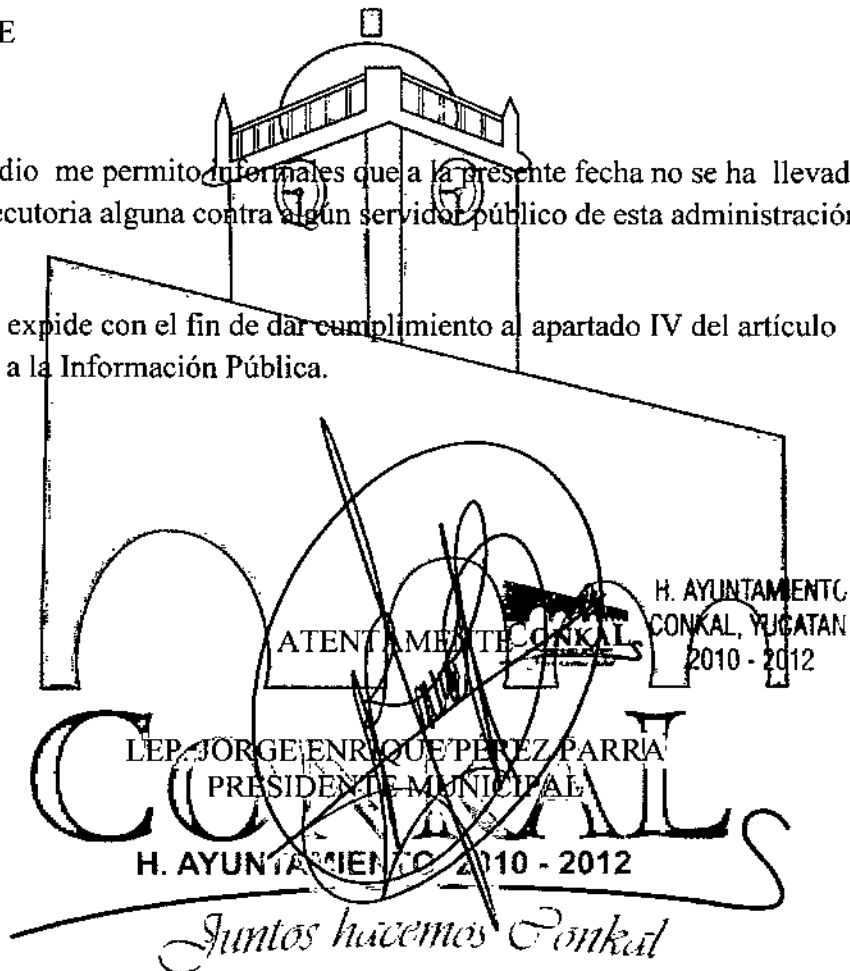


Conkal, Yucatán a 1 abril de 2012

Instituto Nacional de Acceso a la
Información Pública.
Yucatán.
P R E S E N T E

Por este medio me permito informales que a la presente fecha no se ha llevado a cabo Resolución Ejecutoria alguna contra algún servidor público de esta administración a mi cargo.

La presente se expide con el fin de dar cumplimiento al apartado IV del artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública.



C.c.p UMAIP. Conkal, Yucatán

C.c.p Archivo

